



LaRazón • Jueves 27.07.2023



BAJO SOSPECHA

EL "DOCTOR MUERTE" Y EL FRACASO DE LA SALUD

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

El gran fracaso de esta administración ha sido, sin duda, el sistema de salud. Desaparecer el Seguro Popular de un plumazo y sin nada estructurado que lo sustituyera, ha afectado seriamente a los enfermos que menos recursos tienen.

Se hizo el Insabi y cuatro años después se reconoció que no había funcionado. Ahora, arranca lo que llaman el IMSS-Bienestar, que es un modelo que ya había existido en el pasado.

Con este desastre, aunado a la falta de medicamentos, se da la cancelación de la lista de 34 Normas Oficiales (NOM) para la atención de diversas enfermedades, como varios tipos de cáncer y atención de diabetes.

Es una decisión consciente y política de la actual administración. Les rinde más en una lógica de clientela política, repartir dinero a millones de mexicanos, que no necesariamente se van a enfermar todos, que tratar enfermedades caras, costosas y de largo plazo.

Hoy, el 70 por ciento de los hogares mexicanos recibe algún apoyo social, con eso Morena espera ganar las elecciones. Ya no importa si el Gobierno es bueno o malo o si hay un sistema de salud eficiente o no. Aquí lo que importa es ganar elecciones repartiendo apoyos, y el dinero tiene que salir de algún lado.

Y por eso, Hugo López-Gatell se salió con la suya y evitó una vez más rendir cuentas por sus malas decisiones tomadas en el Sector Salud, incluyendo el desabasto de medicamentos.

Esta vez, con ayuda de los legisladores de Morena, quienes reventaron la sesión de la Comisión Permanente en el Congreso realizada el pasado martes 25 de julio, donde se analizaría la solicitud de la oposición para que el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud rindiera cuentas ante la Cámara de Diputados.

La semana pasada, López-Gatell se dio el lujo de rechazar la invitación de la Comisión de Salud de la Cámara baja, argumentando que su agenda está saturada, pero sí se dio espacio para asistir a un evento de promoción política en Iztacalco, dejando a un lado su responsabilidad como servidor público.

El funcionario rechaza los citatorios emitidos por las comisiones de Salud y de Seguridad Social, pese a que constitucionalmente el Poder Legislativo tiene la facultad de convocar a servidores públicos del Ejecutivo federal para rendir cuentas.

En la sesión del pasado martes, antes de reventarla, los legisladores se enfrascaron en un debate, en el que la senadora panista Kenia López Rabadán calificó al subsecretario de Salud como "doctor muerte".

Reiteró que López-Gatell es responsable de que "casi un millón de mexicanos perdieran la vida en el Covid-19", y porque "hoy no hay medicamentos oncológicos, no hay quimioterapias,

EN LA POLÉMICA



EL SUBSECRETARIO López-Gatell (en Campeche, en marzo pasado) rechazó acudir a la Cámara de Diputados por motivos de agenda.

que en este país no hay dinero para salvar la vida de los mexicanos".

Pero los morenistas salieron en su defensa, entre ellos el diputado Francisco Javier Borrego, quien aseguró que durante la pandemia muchos mexicanos prefirieron quedarse en casa, que acudir a un médico.

Pero se le olvidó a este diputado que muchos mexicanos se quedaron en casa durante la pandemia porque así lo recomendó Hugo López-Gatell, no fue decisión de los pacientes o enfermos.

Por lo pronto, los miembros de la Comisión de Salud solicitarán a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que intervengan para que, a la brevedad posible, se lleve a cabo la comparecencia del subsecretario.

De esta forma, sigue en el limbo la explicación de por qué se tomó la decisión unilateral de retirar las 34 Normas de las cuales cinco ya están en proceso de publicación en el *Diario Oficial de la Federación* para que sean eliminadas.

Están relacionadas directamente con la prevención, detección, diagnóstico y atención de enfermedades como la obesidad, diabetes, cáncer de próstata, de mama y cervicouterino.

Otras normas que podrían desaparecer están vinculadas con la hipertensión, infecciones de transmisión sexual y adicciones, así como con la atención integral hospitalaria médico-psiquiátrica; la promoción y educación, salud escolar y en materia alimentaria.

Recordemos que el 1 de junio de 2023, la Secretaría de Economía publicó un acuerdo para eliminar estas normas oficiales en materia de salud,

lo cual comenzó a generar dudas e incertidumbre debido a que no llegó una explicación clara por parte del subsecretario de Salud.

De acuerdo con el Consejo Coordinador Empresarial, estas normas, cuya elaboración, aprobación e implementación le lleva a los expertos al menos 5 años, son la base de las políticas públicas de salud en nuestro país, y su derogación podría generar un vacío legal en la regulación de los productos y servicios de atención médica.

Mientras que el Gobierno federal argumenta, sin dar explicaciones, que no puede haber una norma para cada enfermedad y que algunas fueron creadas con un enfoque operativo y no regulatorio, e incluso, un "enfoque comercial".

Las NOM establecen los requisitos mínimos que deben cumplir los productos, procesos, servicios y sistemas de gestión, con el fin de garantizar la calidad, seguridad y eficacia en el ámbito de la salud pública en México.

Son una especie de guía para que todo médico y hospital, público y privado, utilicen procedimientos basados en las mejores prácticas para tratar diversos padecimientos y enfermedades.

A partir del anuncio para su eliminación, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública (CCNNSP) se reunió en sesión extraordinaria, y fue presidida precisamente por López-Gatell.

Muchos acusan de realizar la sesión sin el número de integrantes suficientes, con la presencia virtual de 44 de los poco más de 60 integrantes de dicho comité y que representan a los grupos académico, empresarial y de Gobierno.

Este comité decidió que será hasta finales de septiembre cuando se dé la resolución de las otras 29 normas de salud que cambiarán o desaparecerán de forma definitiva, pues deberá analizar e integrar cada uno de los expedientes conforme a la norma que se decida cancelar, modificar o actualizar.

La Secretaría de Salud está obligada a presentar los argumentos y motivaciones para cada norma y debería ser con el acuerdo de los distintos sectores de la sociedad, entre ellos, los expertos en salud, académicos y políticos.

Hugo López-Gatell ha minimizado las peticiones de ciudadanos, por ejemplo, los que piden sus medicamentos psiquiátricos. Para él, la salud mental, como no se ve, no es prioridad.

Ha dicho que hay irregularidades en la farmacéutica Psicofarma, pero no hay nada que los sustituya.

Incluso, llamó "arrogantes" a familiares de pacientes afectados por la falta de medicinas psiquiátricas, quienes el viernes 21 de julio lo increparon en ese evento de Iztacalco, al que prefirió ir en lugar de atender el llamado del Congreso.

Es de verdad criminal quitar las normas que obligan al Estado a brindar servicios de salud tan importantes para los afectados, pero claro, todo el recurso que puedan recaudar es fundamental para repartir dinero.

Sale mucho más barato distribuir ayudas que pagar un tratamiento de cáncer. Y por cada enfermo, hay muchos más votantes que reciben dinero.